

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20328 ZAMORA

Edicto

D./D.^a Ángel Javier Martín Sánchez, Secretario/a Judicial del Juzgado 1.^a Instancia e Instrucción n.º 2 de Zamora, por el presente, hago saber:

Que en este órgano judicial se tramita Sección V Convenio 0000032/2012 y número de Identificación General del Procedimiento 49275 41 1 2012 0005956, del deudor Tiroga Productos Cárnicos, S.L., con CIF n.º B-49189889, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Toro (Zamora), en el que se ha dictado en fecha 10-05-2013 AUTO en el que se acuerda:

La terminación de la fase de convenio y la apertura de la fase de liquidación del presente expediente de concurso de Tiroga Productos Cárnicos, S.L. seguido en este Juzgado con el núm. 32/12.

La disolución de la referida entidad, el cese de los administradores sociales, que serán sustituidos por el administrador concursal, y la suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la presente Ley.

El vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.

Fijar la retribución de la Administración Concursal en la fase de liquidación de 3.944,38 euros mensuales, más IVA durante los seis primeros meses, y la mitad de dicha cantidad en los meses sucesivos.

Zamora, 10 de mayo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130029827-1